Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso Gestión Contractual** **Informe de Ejecución Contractual para Pagos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión**	**Código: CO-P02-F68** **Versión: 3** **Vigente de aprobación: 23/09/2026**

1. Tipo de Informe	Final	2. Fecha de elaboración del informe	DÍA: 12	MES: Octubre	AA: 2026
3. Periodo de reporte del informe	Del	DÍA: 1	MES: Octubre	AA: 2026	al DÍA: 14 MES: Octubre AA: 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

4. Número de contrato	**CD-DP-1848-2026**		
4.1. Nombres y apellidos contratista /Razon Social	**CARINA ALEJANDRA ALVARADO GUERRERO**	4.2. C.C. o NIT	52.710.082
4.3. Dirección	calle 17# 7-26	4.4. Ciudad	PUERTO BOYACA
4.5. Celular	320 2665968	4.6. Dirección de correo electrónico	CAALVARADO@DEFENSORIA.EDU.CO
4.7. Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 25490358822	4.8. Banco BANCOLOMBIA
4.9. Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
4.10. Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	4.11. Fecha de inicio de actividades	DÍA: 1 MES: Agosto AA: 2026

4.12. Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

4.13. Plazo de ejecución	MESES: 5 y DÍAS: 0	4.14. Fecha de terminación	DÍA: 31 MES: Diciembre AA: 2026
4.15. Valor total del contrato	**$ 27.365.000,00**	4.16. Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
4.17. Lugar de ejecución	PUERTO BOYACA		
4.18. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	134726	4.19. Registro Presupuestal	2407626
5. Tipo de seguimiento	Supervisión	5.1. Cargo del supervisor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
5.2. Nombre del supervisor	SANDRA BIBIANA CASTAÑEDA FRANCO	5.3. C.C.	30.374.499
5.4. Dirección de correo electrónico del supervisor	scastaneda@defensoria.gov.co		

6. Garantía Única	Si ☐ N/A ☐	6.1. Fecha de expedición	DÍA: 16	MES: Julio	AA: 2026	6.2. Fecha de aprobación	DÍA: 1	MES: Agosto	AA: 2026

6.3. Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	6.4. Número de póliza CCA-100033361

6.5. Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	16	Julio	2026	Hasta	30	Abril	2027	$ 2.736.500,00
Calidad del servicio	Desde	16	Julio	2026	Hasta	31	Diciembre	2028	$ 5.473.000,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

7. Prórrogas	Si ☐	N/A ☐
7.1. Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA	
7.2. Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA	
7.3. Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA	
7.8. Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐

7.4. Adiciones	Si ☐	N/A ☐
7.5. Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
7.6. Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
7.7. Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
7.9. Valor reducción	Valor total con reducción	

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
7.10. Suspensiones	Si ☐ N/A ☐						

		DÍA	MES	AA
7.11. Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

8. Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **CARINA ALEJANDRA ALVARADO GUERRERO** con número de C.C. o NIT **52.710.082** en mi calidad de

contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

10.1. Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Octubre

8.1. Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

9. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T., parágrafo 2)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T., literales a o b)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

10. CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES

Manifestación de la suscripción de contratos de prestacion de servicios con otras entidades estatales	Si ☐	No ☑

Entidad Estatal	Contrato No. (Vigentes)	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Valor

11. Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

12. Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA BIBIANA CASTAÑEDA FRANCO** con número de C.C. **30.374.499** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **CARINA ALEJANDRA ALVARADO GUERRERO**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

13. RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	Agosto	30	$ 5.473.000,00
	2°. Pago	Septiembre	30	$ 5.473.000,00
	3°. Pago	Octubre	14	$ 2.554.067,00
	4°. Pago			
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 13.500.067,00**
	Saldo			**$ 13.864.933,00**

14. OBSERVACIONES

CESION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 15 OCTUBRE 2026.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso Gestión Contractual Informe de Ejecución Contractual para Pagos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	Código: CO-P02-F68 Versión: 3 Vigente de aprobación: 23/09/2026

15. Número de contrato	CD-DP-1848-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

16. Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de capacitud medico de	SI CUMPLIO O NO CUMPLIO CON LA OBLIGACION 21/05/2026
2	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	SI CUMPLIO O NO CUMPLIO 16 julio 2026
3	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	SI CUMPLIO MES septiembre 2026
4	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	SI CUMPLIO septiembre 2026
5	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	SI CUMPLIO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES septiembre del 2026 CORRESPONDIENTES A **LOS INGRESOS QUE PERCIBO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO** POR VALOR DE $635.500
6	6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	SI CUMPLIO FECHA DE TERMINACION CONTRATO 31 DE septiembre DEL 2026
7	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	SI CUMPLIO **INFORME septiembre del 2026**
8	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	SI CUMPLIO CON INFORME DE septiembre del 2026
9	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	SI CUMPLIO INFORME septiembre 2026
10	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	SI CUMPLIO INFORME MES septiembre 2026 informe periodico total , sustituidos, carga procesal , informe de gestion, acta control audiencias,finalizados 2 visitas detenidos spa , 4 encuestas
11	6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI CUMPLIO INFORME MES DE septiembre 2026 DILIGENCIAR FORMATOS DE LA INSTITUCION
12	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	si cumplio 100% vision web
13	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	SI CUMPLIO INFORME MES septiembre 2026 informe periodico total , sustituidos, carga procesal , informe de gestion, acta control audiencias, 2 visitas detenidos spa finalizados , 4 encuestas
14	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	SI CUMPLIO INFORME MES DE SEPTIEMBRE 2026 SIN NOVEDAD

2

17. Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	CUMPLE CON LA OBLIGACION
	CUMPLE CON LA OBLIGACION
	CUMPLE CON LA OBLIGAION
	CUMPLE CON LA OBLIGACION
	CUMPLE CON LA OBLIGACION
	CUMPLE CON LA OBLIGACION
	CUMPLE CON LA OBLIGACION
	CUMPLE CON LA OBLIGACION
	CUMPLE CON LA OBLIGACION PRESENTA INFORME MENSUAL DE GESTION DEL PRESENTE MES CON TODOS LOS ANEXOS QUE SE SOLICITAN AL CORRE DEL SUPERVISOR
	CUMPLE CON LA OBLIGACION NO SE TIENEN REQUERIMIENTOS, OBSERVACIONES NI QUEJAS RELACIONADAS CON ASISTENCIA A TURNOS. ASI MISMO REPORTAMOS EN CERO EL NUMERO DE PQR PROVENIENTES DE USUARIOS O FUNCIONARIO DEL SISTEMA
	CUMPLE CON LA OBLIGACION. LA CONTRATISTA MANTIENE REGISTROS DE INFORMACION ACTUALIZADOS DE SUS ACTUACIONES EN SISTEMAS DE INFORMACION, PARA EL MES AL 100%
	CUMPLE CON LA OBLIGACION
	CUMPLE CON LA OBLIGACION. NO REPORTA NOVEDADES PARA ESTE MES

15. Número de contrato	CD-DP-1848-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
16. Información a diligenciar por el contratista			**17. Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
15	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	SI CUMPLIO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES agosto de 2026 CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS QUE PERCIBO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO POR VALOR DE $635,500		CUMPLE CON LA OBLIGACION. SE CARGAN SOPORTES EN PLATAFORMA SECOP II
16	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	SI CUMPLIO		**CUMPLE CON LA OBLIGACION. REPORTA AUDIENCIAS PROGRAMADAS.**
17	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	si cumplio AGOSTO 2026		cumple con la obligacion vigencia un año
18	6.1.18) Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo,			cumple con la obligacion vigencia un año
19	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	cesar eduardo martinez 30/09/2026 falsedad en documento preclusion-DEIVIS PRADA, CARLOS VIVER, JOSE LUIS YEPES perturbacion de servicio de transporte 30/09/2026 preclusion-german villareal 01/10/2026		CUMPLE CON LA OBLIGACION
20	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación,	cesar eduardo martinez 30/09/2026 falsedad en documento preclusion-DEIVIS PRADA, CARLOS VIVER, JOSE LUIS YEPES perturbacion de servicio de		CUMPLE CON LA OBLIGACION SE VERIFICA ASISTENCIA Y AUDIENCIAS DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO
21	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la	CUMPLIO		CUMPLE CON LA OBLIGACION COMO SE INDICA EN CASILLA ANTERIOR SE REPORTA ASISTENCIA A TURNOS Y AUDIENCIAS PROGRAMADAS. NO SE TIENEN NOVEDADES O PQR POR PARTE DE
22	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	cesar eduardo martinez 30/09/2026 falsedad en documento preclusion-DEIVIS PRADA, CARLOS VIVER, JOSE LUIS YEPES perturbacion de servicio de transporte 30/09/2026 preclusion-german villareal 01/10/2026 preclusion omision agenet retenedor		CUMPLE CON LA OBLIGACION
23	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	CUMPLIO		CUMPLE CON LA OBLIGACION. SE REPORTAN AUDIENCIAS PROGRAMADAS.
24	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	xxxxxxxxxx		CUMPLE CON LA OBLIGACION. DE PPL QUE REPORTA EL SISTEMA P´RESENTA ENTREVISTAS CON LOS USUARIOS.
25	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	si cumple		**CUMPLE CON LA OBLIGACION.**
26	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	barras y via jurisprudencial		CUMPLE CON LA OBLIGACION. PENDIENTES DE LAS BARRAS DEL AREA PENAL

15. Número de contrato	CD-DP-1848-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
16. Información a diligenciar por el contratista			17. Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
27	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	CUMPLIO		CUMPLE CON LA OBLIGACION
28	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	sin asesoria		CUMPLE CON LA OBLIGACION
29	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	n/a		CUMPLE CON LA OBLIGACION.
30	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	n/a		NO APLICA
31	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	CUMPLIO		NO APLICA PARA ESTE PERIODO.
32	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	CUMPLIO		CUMPLE CON LA OBLIGACION
33	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	sin sanciones por autoridad competente		CUMPLE CON LA OBLIGACION. MENSUALEMENTE CONSULTAMOS LAS BASES DE DATOS QUE REPORTAN POSIBLES SANCIONES DE LOS CONTRATISTAS Y A LA FECHA NO EXISTE NINGUNA PARA LA DEFENSORA
34	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de	14 de octubre del 2026		CUMPLE CON LA OBLIGACION
35	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de	cumple con la obligacion		CUMPLE CON LA OBLIGACION. NO SE TIENE OBSERVACIONES DIFERENTES AL RESPECTO

18. OBSERVACIONES

1.La contratista CARINA ALEJANDRA ALVARADO GUERRERO, mediante comunicación de fecha 08/10/2026 solicitó la cesión del contrato CD-DP-1848-2026, con sustento en las siguientes razones: “CARINA ALEJANDRA ALVARADO GUERRERO por medio de la presente me permito solicitar la cesión del contrato CD-DP-1848-2026 , toda vez que me vinculare como fiscal seccional delegada ante los jueces penales del circuito de la unidad especial de los delitos contra el medio ambiente para Santander por merito el dia 16 de octubre del 2026, no sin antes extender un agradecimiento a la entidad por todos estos años de labor y aprendisaje que me llevo a alcanzar este logro ..” 2. La cesión del contrato Profesionales No. CD-DP-1848-2026, sea efectiva a partir del 15 OCTUBRE 2026, es decir, que el contratista prestará sus servicios hasta 14 de OCTUBRE de 2026.
3. Ha cumplido a la fecha con sus obligaciones contractuales y se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y la Arl durante la ejecución del contrato.

19. FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
12	Octubre	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
12	Octubre	2026

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO F68

Orientación para el diligenciamiento

Numeral(es)	Responsable	Instrucción
Numerales 1 al 10	Contratista	Serán diligenciados por el contratista y verificado por el supervisor.
Numeral 13	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 14	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 16	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 17	Supervisor	Lo diligencia el supervisor.
Numeral 18	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 19	Diligenciamiento conjunto	Será diligenciado conjuntamente.

FORMULARIO

N.º	Campo o sección	Instrucción para el diligenciamiento
1	**Tipo de Informe**	Escoger la opción que corresponda de acuerdo al informe que se está elaborando, el cual puede ser mensual o final. Nota: Diligenciar mensual para el primer pago, pagos sucesivos, salvo el ultimo pago que debe seleccionar final.
2	**Fecha de elaboración del informe**	Corresponde a la fecha en la cual se elabora el informe.
3	**Periodo de reporte del informe**	Corresponde al intervalo o periodo a cobrar, se debe diligenciar la fecha inicial y final que correspondan.
4	**Información general del contrato**	Corresponde a la información del contrato y el contratista necesaria para el trámite de pago, se debe diligenciar en su totalidad. Nota: El CDP y RP a diligenciar corresponde a la información presupuestal de la vigencia y al contrato actual. El número de contrato está compuesto por la denominación del tipo de contrato (ejemplo: DEF-20-2026, CDP-20-2026, CD-DP-20-2026)
5	**Información de seguimiento contractual**	Se debe diligenciar según corresponda el tipo de seguimiento al contrato (supervisión).
6	**Garantía única**	Si ha sido pactada en el contrato, se deberá diligencia toda la información de la garantía, si el contrato cuenta con prórrogas o adiciones, los datos tendrán que ser actualizados.
7	**Modificaciones contractuales**	Las modificaciones contractuales corresponden a las prórrogas, adiciones, reducciones de valor o suspensiones de los contratos. Si con ocasión de las modificaciones se hace necesario modificar la fecha de terminación, deberá ser actualizada.
8	**Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales**	Corresponde a la información que declara el contratista para cada pago, relacionada con los pagos de seguridad social y riesgos laborales. El contratista debe diligenciar el mes de los pagos, los valores correspondientes y las casillas de verificación, de acuerdo con las con las preguntas formuladas.
9	**Beneficios tributarios**	Corresponde a la información de los beneficios tributarios del contratista.
10	**Contratos Con Otras Entidades**	Corresponde a la información que declara el contratista para cada pago, relacionada con los contratos vigentes con otras entidades. El contratista debe diligenciar el nombre de la entidad estatal, el número de contrato vigente, la fecha de inicio del contrato, la fecha de finalización del contrato y el valor de los honorarios.
11	**Obligaciones Contractuales y Actividades Realizadas**	En este numeral se informa la necesidad de diligenciar el Anexo No. 1 del Formulario, cuya orientación se da en los numerales del 15 al 19.
12	**Autorización de pago por parte del Supervisor**	Las variables se diligencian automáticamente con datos que ya han sido ingresados en el formulario. Este numeral corresponde a la certificación del supervisor o interventor, relacionada con el cumplimiento de los pagos realizados por el contratista, y la solicitud para que se realice el pago de los honorarios.
13	**Relación de pagos y saldo**	Contiene la información de pagos o el balance financiero del contrato, al diligenciarlo, va acumulado la información y permite conocer el estado de los pagos realizados y si existe saldo pendiente de pago. Nota: Al realizar una cesión se debe mantener la relación de pagos del contrato y se debe actualizar el número del registro presupuestal. El número maximo de días a cobrar es 30
14	**Observaciones**	Esta fila es un espacio libre para hacer las observaciones de carácter general que el contratista, el supervisor consideren necesarias, siendo importante poder identificar quién realiza la observación.

Fuente: Instructivo F68 (1).pdf

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO F68

Orientación para el diligenciamiento

Numeral(es)	Responsable	Instrucción
Numerales 1 al 10	Contratista	Serán diligenciados por el contratista y verificado por el supervisor.
Numeral 13	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 14	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 16	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 17	Supervisor	Lo diligencia el supervisor.
Numeral 18	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 19	Diligenciamiento conjunto	Será diligenciado conjuntamente.

FORMULARIO

N.º	Campo o sección	Instrucción para el diligenciamiento

ANEXO No. 1

N.º	Campo o sección	Instrucción para el diligenciamiento
15	**Número de contrato**	Este espacio se rellena automáticamente al capturar la información del numeral 5 del Formulario.
16	**Información a diligenciar por el contratista**	Corresponde a la relación de las obligaciones contractuales vigentes y las actividades realizadas por el contratista para el mes objeto de pago. Es el contratista quien la diligencia la información, puede ser trabajada libremente, pudiéndose incluir más filas, eliminarlas, cambiarlas de tamaño, entre otros, debiendo respetar las columnas que contiene el Anexo.
17	**Información a diligenciar por el supervisor**	Este aparte debe dar cuenta del cumplimiento a las actividades y obligaciones relacionadas así como las observaciones particulares de cada una de las obligaciones relacionadas por el contratista en el numeral anterior. Puede ser trabajada libremente, pudiéndose incluir más filas, eliminarlas, cambiarlas de tamaño, entre otros, debiendo respetar las columnas que contiene el Anexo.
18	**Observaciones**	Esta fila es un espacio libre para hacer las observaciones que el contratista o el supervisor consideren necesarias, referidas a la ejecución del contrato, siendo importante poder identificar quién realiza la observación.
19	**Firmas**	El contratista y el supervisor o interventor, deben firmar el Anexo. La fecha de firma en el espacio del contratista, corresponde a la misma fecha de elaboración del informe, la cual aparece automáticamente. La fecha de firma del supervisor o interventor, se debe ingresar al momento en que diligencien los apartes correspondientes.

Nota: El presente informe se debe guardar en PDF junto con sus respectivas firmas para afectos de presentar la solicitud de pago ante la subdirección financiera de acuerdo a los lineamientos institucionales establecidos.

Fuente: Instructivo F68 (1).pdf

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO F68

Orientación para el diligenciamiento

Numeral(es)	Responsable	Instrucción
Numerales 1 al 10	Contratista	Serán diligenciados por el contratista y verificado por el supervisor.
Numeral 13	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 14	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 16	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 17	Supervisor	Lo diligencia el supervisor.
Numeral 18	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 19	Diligenciamiento conjunto	Será diligenciado conjuntamente.

FORMULARIO

N.º	Campo o sección	Instrucción para el diligenciamiento

Fuente: Instructivo F68 (1).pdf

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO F68

Orientación para el diligenciamiento

Numeral(es)	Responsable	Instrucción
Numerales 1 al 10	Contratista	Serán diligenciados por el contratista y verificado por el supervisor.
Numeral 13	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 14	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 16	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 17	Supervisor	Lo diligencia el supervisor.
Numeral 18	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 19	Diligenciamiento conjunto	Será diligenciado conjuntamente.

FORMULARIO

N.º	Campo o sección	Instrucción para el diligenciamiento

Fuente: Instructivo F68 (1).pdf

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO F68

Orientación para el diligenciamiento

Numeral(es)	Responsable	Instrucción
Numerales 1 al 10	Contratista	Serán diligenciados por el contratista y verificado por el supervisor.
Numeral 13	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 14	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 16	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 17	Supervisor	Lo diligencia el supervisor.
Numeral 18	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 19	Diligenciamiento conjunto	Será diligenciado conjuntamente.

FORMULARIO

N.º	Campo o sección	Instrucción para el diligenciamiento

Fuente: Instructivo F68 (1).pdf

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO F68		
Orientación para el diligenciamiento		
Numeral(es)	**Responsable**	**Instrucción**
Numerales 1 al 10	Contratista	Serán diligenciados por el contratista y verificado por el supervisor.
Numeral 13	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 14	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 16	Contratista	Lo diligencia el contratista.
Numeral 17	Supervisor	Lo diligencia el supervisor.
Numeral 18	Supervisor	Serán diligenciados por el supervisor (si aplica)
Numeral 19	Diligenciamiento conjunto	Será diligenciado conjuntamente.
FORMULARIO		
N.º	**Campo o sección**	**Instrucción para el diligenciamiento**

CESION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 15 OCTUBRE 2026.

Fuente: Instructivo F68 (1).pdf